

Expediente: **5939/06**

Carátula: **CREDECON S.A. C/ ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - CREDECON S.A., -ACTOR

90000000000 - ACOSTA, ELIZABETH DEL VALLE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5939/06



H106018488105

JUICIO: CREDECON S.A. c/ ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.  
N° 5939/06.

Presento a despacho informando a S.S., que los presentes autos fueron radicados en esta OGA como consecuencia de lo dispuesto en fecha 15/05/2025, en virtud del oficio recepcionado por ante esta oficina, proveniente de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4. Se adjunta copia de actuación en pdf. Secretaria, SAN MIGUEL DE TUCUMAN.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.

Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil y Comercial Común de la XV°Nom y a que el expediente se encuentra archivado, líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial a los fines de la extracción y envío a esta oficina de los autos: "CREDECON S.A. c/ ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5939/06". Fecho, en virtud del fuero de atracción remítanse los presentes autos al juzgado mencionado donde se radica el concurso "ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE s/ QUIEBRA DIRECTA - Expte.N°522/25" por intermedio de Mesa de Entrada.- JLV - 5939/06

**Actuación firmada en fecha 15/05/2025**

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.